



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS

DECRETO PRESUPUESTARIO N°

17

LA LIGUA; 24 FEB 2026

MAT.: Modificación Interna
presupuestaria N°08 Salud

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°36, de 2024 Y N°8 de 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9741/17.12.2025, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2026.
5. Ley N°19.602 Artículo N°7 que modifica la ley N°18.965 Orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de efectuar modificación presupuestaria de forma interna para el buen funcionamiento del departamento de salud municipal de La Ligua.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO

1° Modifíquese el presupuesto en forma Interna a la cuenta de gastos Ítem **Sueldo Bases** hacia la cuenta de gastos por redistribución del presupuesto como se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001		SUELDOS BASES	\$280 .-
TOTAL A DISMINUIR						\$280 .-


PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	005	003	003	BONO VACACIONES	\$280 .-
TOTAL A AUMENTAR						\$280 .-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
Maria Ignacia Ibacache Gallardo
Secretaria (o) Municipal


[Handwritten signature]
Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Correlativo
- Administración y finanzas
- Dpto. de Salud
- Archivo
- PPV/FMON/VAC/ccj


[Handwritten signature]
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

[Handwritten mark]
RECIBIDO
24 FEB 2026
CONTROL
 A.M. P.M.

RECIBIDO
16:58
24 FEB 2026
ALCALDIA
 A.M. P.M.

RECIBIDO
17:11
24 FEB 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
 A.M. P.M.

EXAMINADO
24 FEB 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MEMORANDUM N°17/2025

DE : Catalina Paz Correa Jeldes
Encargada de la unidad de finanzas Desam

PARA : Director Unidad de Control Municipal

MATERIA : Modificación presupuestaria Interna.

FECHA : 24.02.2026

Junto con saludar por medio del presente y en el marco de la elaboración de modificación presupuestaria de forma interna en el Departamento de Salud, informamos a usted que la cuenta presupuestaria de gastos de **Sueldo bases** distribuirá en forma parcial recursos a las cuentas de gastos mencionadas en el Decreto de Alcaldía con el objetivo de atender los requerimientos y necesidades del Departamento de salud municipal.

Sin otro particular, afectuosamente



CATALINA CORREA JELDES
ENCARGADA UNIDAD DE FINANZAS DESAM
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Distribución:

- Unidad de Finanzas Depto. de Salud
- Unidad de Control Municipal